



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de Elaboración: 27/03/2019

Consecutivo por Área: IND_046SMG

Delegación : Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Delegación Guanajuato

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: MURILLO GOMEZ SUSANA
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

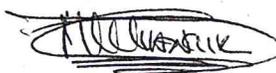
Objetivo de la Comisión: VISITA AL PARQUE DE LODOS DE LA CICUR

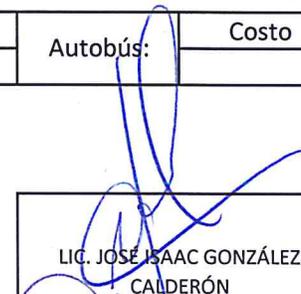
Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
LEON	02/04/2019	02/04/2019	1	250

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes: \$0.00	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible: \$0.00		


ING. SUSANA MURILLO GOMEZ
Solicita Comisionado


Autoriza
RAUL RANGEL ROSALES


LIC. JOSÉ ISAAC GONZÁLEZ CALDERÓN
V.o.Bo. Delegado

PROFEPA
DELEGACIÓN GUANAJUATO
- 4 ABR. 2019
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
CAPTURISTA SIAFF



FOLIO No.	4003
FECHA	27/03/2019

P-43564

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **SUSANA MURILLO GOMEZ** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **MUGS820826HF0**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
León Guajuato	02/04/2019	02/04/2019	1	0	MXN	250.00	0.00	100% 250.00
TOTAL DÍAS:			1	0				
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	250.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

COMISION A VISITA AL PARQUE DE LODOS DE LA CICUR, PARA VERIFICAR LA LEGISLACION AMBIENTAL MEXICANA. SIN USO DE VEHICULO OFICIAL. FOLIO INTERNO No. IND_046SMG.

V. OBSERVACIONES

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 32 BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 45, 46 Y 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SEMARNAT VIGENTE.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jose Isaac Gonzalez Calderón DELEGADO FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO	 Fernando Porras Barajas SUBDELEGADO JURÍDICO	 SUSANA MURILLO GOMEZ ENLACE

PROFEPA
 DELEGACIÓN GUANAJUATO
 4 ABR 2019
 SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
 CAPTURISTA CIAFF